

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Número 2624

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calve Setelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

20 de Enero de 1977

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 10 de Enero de 1977, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tableros de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder licencia a don Francisco Requejo Granados para instalar un kiosco en la Barriada Príncipe Felipe, para venta de caramelos y similares.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, solicitud del concesionario del ambigú del Club Náutico CAS, de licencia para colocar dos indicadores de la actividad de Restaurante que ejerce.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Concejalía Delegada de Jardines

Aprobar propuesta de dotación de árboles y arbustos de características especiales con garantías de dilatada duración, a los arriates existentes en la Avenida de San Juan de Dios.

Secretaría

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Vera Maestre contra acuerdo de la Permanente de 25-10-76, por el que le fué denegada la solicitud de licencia de obras en local comercial sito en Plaza del Teniente Ruiz núm. 1, esquina a José Antonio.

Intervención

Encomendar al Policía Municipal Permanente de la Barriada don Francisco Mata Jiménez, la función de cobro de las exacciones administrativas en el Mercado de Convoy de la Victoria.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Única, pintura y empapelado de la vivienda

ubicada en el segundo piso del edificio municipal sito en 18 de Julio, 6.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo 32.679 pesetas, por los trabajos de limpieza y retirada de escombros en la Barriada de Los Rosales.

Id. al mismo Contratista 27.969 pesetas por trabajos en cañerías de la Plaza Vieja y calle Vallejo Benítez, retirada de escombros y materiales para la Brigada de Obras.

Id. al mismo Contratista 60.140 pesetas, por trabajos de los obreros asignados provisionalmente a dicha Brigada.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor, por importe de 828.976 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario y 544.854 del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencias

Que por la O. T. O. se redacten los oportunos proyecto y presupuesto para obras y servicios complementarios, con motivo del montaje de 15 aulas prefabricadas a instalar en las Barriadas de Erquicia y Los Rosales.

Abonar a la Empresa Dragados y Construcciones 504.000 pesetas importe de los gastos correspondientes al transporte de dichas aulas.

Que se adopten las debidas providencias para que en 30 de enero se hayan trasladado las Agencias y Servicios, desde la antigua Estación de Autobuses a la nueva construída en la Bda. de la Almadraba.

Quedar enterada de relación de proyectos de obras, urbanizaciones y expropiaciones de carácter preferente, a acometer por este Ayuntamiento en el presente año 1977.

Que, en relación con lo anterior, las Comisiones de Obras y Cultura, con los asesoramientos técnicos pertinentes, hagan un estudio de selección en orden a determinar la prioridad en la ejecución de los mencionados proyectos.

Prestar conformidad a propuesta de confirmación como Encargado de los Vigilantes Nocturnos, de don Salvador de Hoyos Gómez.

Que se anuncien las Bases del concurso para proveer la plaza de Encargado de la Biblioteca Pública Municipal instalada en el Centro Cultural y se dé de plazo hasta el día 20 de enero próximo para presentación de solicitudes.

Aprobar presupuesto de 1.750.000 pesetas para edición de una «Guía de Ceuta» y de 200.000 para reedición del libro «Ceuta, Historia, Presente y Futuro», con tiradas de 10.000 y 2.000 ejemplares, respectivamente.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura, en relación con lo anterior.

Que por la misma Comisión, se haga estudio en orden a la adopción de medidas encaminadas a obviar las dificultades de espacio, creadas por el excesivo número de matriculaciones de alumnos para el curso académico 1976-77 en el Centro Asociado de la UNED.

Que la Comisión designada en su día, incida en el tema y estudie las pretensiones de la propiedad, en orden a la posible compra por el Ayuntamiento, del edificio en que está ubicado el establecimiento «La Puerta del Sol», para ampliar las dependencias del Centro Cultural Municipal.

Satisfacer a Casa Baeza, S. A. 565.950 pesetas, por suministro de mobiliario y efectos a la vivienda de Dirección de dicho Centro.

Pronunciarse en sentido afirmativo a la celebración de los Festivales de España en esta ciudad en el presente año y facultar a la Comisión de Festejos para que señale fechas.

Satisfacer al Contratista don Luis Sánchez Sánchez, la cantidad de 28.000 pesetas, importe de los trabajos de explanación y habilitación de un terreno en la Bda. Príncipe Felipe para la práctica de los deportes.

Id. a don Jesús González Martín, 70.000 pesetas importe de un cuadro al óleo de S. M. el Rey con destino al Salón del Trono del Palacio Municipal.

Conceder ayuda económica de 8.000 pesetas, al Club Deportivo O'Donnell, para gastos de desplazamiento a Badajoz del equipo de Tenis de Mesa.

Id. id. de 50.000 pesetas, a la Agrupación Ornitológica de esta ciudad, para la celebración del Sexto Concurso Exposición de Canaricultura, durante los días 1 al 7 de febrero próximo.

Facultar al señor Concejal Delegado de Deportes, para que de acuerdo con los Clubs, señale los días de entrenamiento en el Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube, del equipo juvenil de la Sociedad Deportiva Unión Africa Ceuti.

Conceder la autorización solicitada por la Tertulia Flamenca de Ceuta, en relación con la organización del Sexto Festival de Flamenco a celebrarse en el mes de julio de este año y que se tome nota a todos los efectos de que dicho Festival lo patrocina el Ayuntamiento.

Incrementar hasta 50.000 pesetas mensuales, la subvención a la Casa de Ceuta en Madrid.

Eximir a la Delegación Provincial de la Organización Sindical, del arbitrio por importación de un acondicionador de aire con destino al Salón de Actos de la Casa Sindical.

Dejar sin efecto el cargo formulado al conce-

sionario del ambigú del Campo Municipal de Deportes, por obras realizada en el mismo.

Apremiar al Contratista adjudicatario de las obras del Campo de Fútbol sito entre las Barriadas de Villa Jovita y Pedro Lamata, para que se acondicione urgentemente el mismo, con el fin de que puedan celebrarse los encuentros de fútbol previstos.

Conceder ayuda económica de 100.000 pesetas, a la Cofradía del Santo entierro y María Santísima de la Soledad, para compra de dos candelabros para el Trono del Cristo Yacente.

Id. id. de 85.000 pesetas, a la Cofradía de Caballeros y Damas de Santa María de Africa, para reforma del Trono.

Facultar a la Alcaldía para que, a la vista de los informes y circunstancias de cada caso, pueda conceder socorros a los pescadores perjudicados con motivo del cierre del Foso de San Felipe.

V. Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de carta del Excelentísimo Sr. Subsecretario de Obras Públicas, de la que se deduce la atención que este Departamento Ministerial está prestando a la ciudad, como lo demuestra el programa de inversiones para mejora del Puerto, obras hidráulicas y red de carreteras, subrayando que para ésta última atención se ha acordado para 1977, un crédito extraordinario de 10.000.000 de pesetas.

Seguidamente informó de carta de la Asociación de Vecinos de la Barriada Convoy de la Victoria, en la que da cuenta de la constitución de la nueva Junta Directiva.

Antes de levantar la sesión manifestó que por la tarde emprendía viaje a Madrid, para asistir a las deliberaciones de la Comisión a la que está adscrito, de las Cortes Españolas.

La sesión terminó a las 15,10 horas.

Ceuta, 15 de enero de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.— Para hacer constar que en la Sesión de la Comisión Permanente del día 17 de enero fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el 10 del mismo mes.

Ceuta, 18 de enero de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorezo Díez.

EDICTO

El Alcalde-Presidente Accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER

Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión pública extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el pasado día diecisiete, proyecto de Contrato para un préstamo de DIECIOCHO MILLONES, TREINTA MIL PESETAS (18.030.000 ptas.) con el Banco de Crédito Local de España, amortizable en dieciocho años, al 8,25 por ciento de interés y 0,20 por ciento de comisión, con la garantía del 30 por ciento de la recaudación del arbitrio municipal sobre Importación de Mercaderías, con el fin de atender a la revisión de precios de las obras de aparcamiento subterráneo y urbanización de la Gran Vía, así como a gastos notariales de la operación, queda aquel expuesto al público durante el plazo de quince días conforme a lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 780 de la vigente Ley de Régimen Local a los efectos de reparos y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ceuta, 19 de enero de 1977.

Jaime Alsina Rodríguez.

EDICTO

El Alcalde-Presidente Accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión pública extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el pasado día diecisiete, proyecto de Contrato para un préstamo de VEINTE MILLONES, SETECIENTAS CINCUENTA y NUEVE MIL QUINIENTAS DIEZ PESETAS (20.759.510 ptas.), con el Banco de Crédito Local de España, amortizable en quince años, al 8,25 por ciento de interés y 0,20 por ciento de comisión, con la garantía del 30 por ciento de la recaudación del arbitrio municipal sobre Importación de Mercaderías, con el fin de hacer frente a la segunda y última revisión de precios y obras complementarias en las de construcción de 445 viviendas en la carretera del Serra-

llo (Rosales), queda aquel expuesto al, público durante el plazo de quince días conforme determina el apartado 3.º del artículo 780 de la vigente Ley de Régimen Local, a los efectos de reparos y reclamaciones que se crean pertinentes.

Ceuta 19 de enero de 1977.

Jaime Alsina Rodríguez.

57

EDICTO

El Alcalde - Presidente Accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión pública extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el pasado día diecisiete, proyecto de Contrato para un préstamo de SIETE MILLONES, TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL, QUINIENTAS CINCUENTA Y UNA PESETAS (7.325.551 ptas. con el Banco de Crédito Local de España, amortizable en quince años, al 8,25 por ciento de interés y 0,20 por ciento de comisión, con la garantía del 30 por ciento de la recaudación del arbitrio municipal sobre Importación de Mercaderías, con el fin de hacer frente a las obras complementarias de urbanización y pago del mayor importe por revisión de precios en obras de construcción de 274 viviendas en la Barriada Príncipe Alfonso (Tarajal), queda aquel expuesto al público durante el plazo de quince días conforme determina el artículo 780 en su apartado 3.º, de la vigente Ley de Régimen Local, a los efectos de reparos y reclamaciones que se crean pertinentes.

Ceuta 19 de enero de 1977.

Jaime Alsina Rodríguez.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 821 de 1976, sobre Daños y Lesiones por Imprudencia, ha mandado citar a Abdesselam Ahmed Hichu para que el próximo día quince

de febrero a las 10 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario, Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En juicio faltas 786 de 1976, sobre imprudencia, contra Dris Abdeslam, soltero, médico dentista, natural y vecino de Tetuán, en calle Mohamed V número 3, titular del coche MA 2551-63, se ha acordado notificar el auto dictado en el indicado juicio y que dice:

S. S. por ante mi el Secretario dijo: Se decreta el sobreseimiento libre de las presentes actuaciones, archivándose las misma sin más trámites y declarándose de oficio las costas.

Y para que sirva de notificación en forma a Dris Abdeslam, expido el presente en Ceuta a cinco de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario, Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 432 de 1977, sobre Daños, ha mandado citar a Mohamed Abderrazak Abdeslam para que el próximo día quince de febrero a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario, Enrique Ugedo.

61

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 27 de 1977, sobre malos tratos ha mandado citar a Chaieb Zarddou Mohamed, para que el próximo día 8 de febrero a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado,

sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a once de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



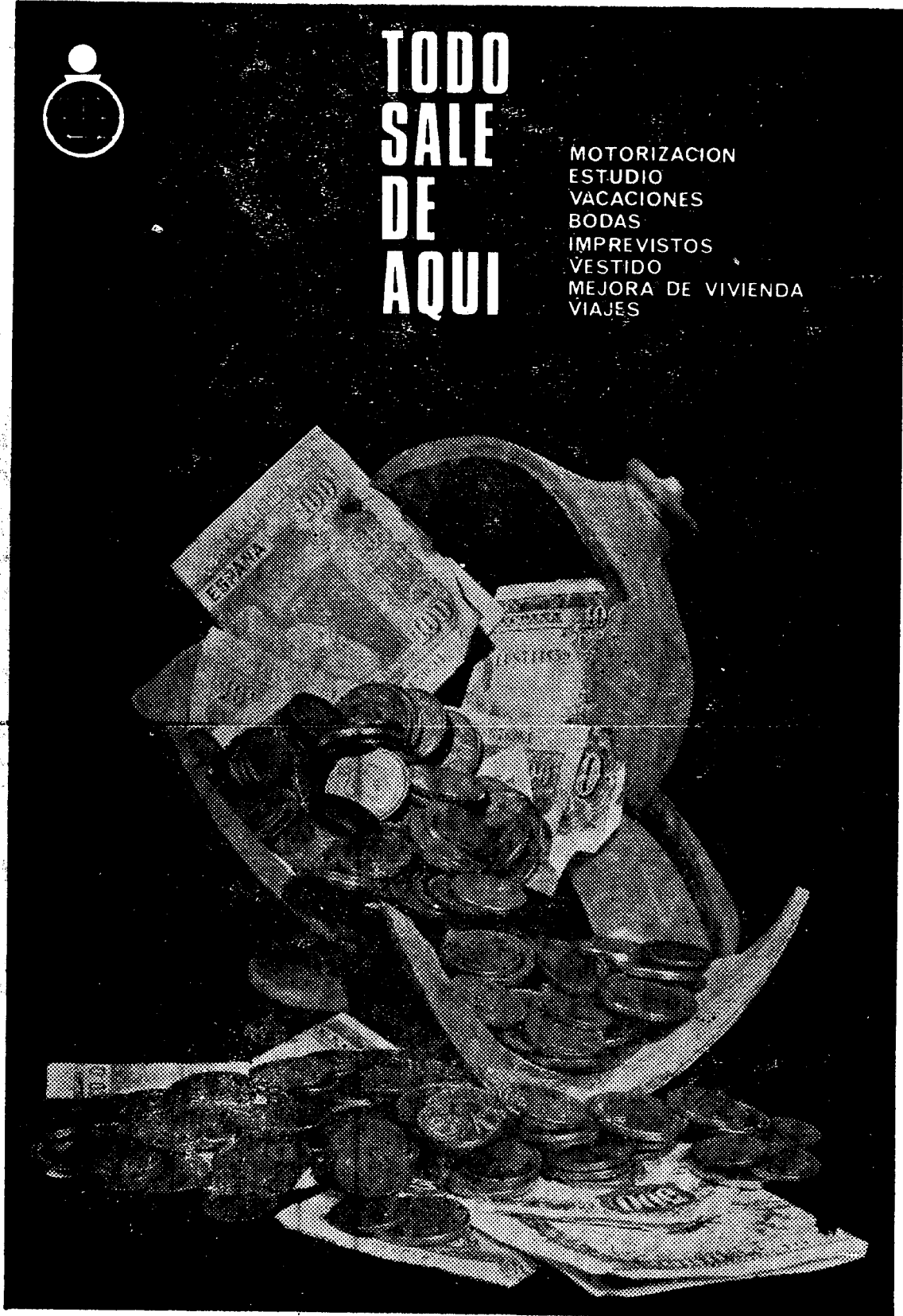
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

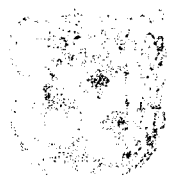


Administración de Ahorro y Monte de Piedad de Celta

Oficinas:

Central, Camoêns núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



AYUNTAMIENTO DE SANTA BOLETA

BOLETIN OFICIAL

Publicado en el día de ... de ... de ...

[Faded and illegible text, likely the main body of the document]

Ayuntamiento de Santa Boleta
Boletín Oficial

Sr. D. _____

1911

Impreso en el ...